

DEPARTAMENTO
MUNICIPIO
ENTIDAD
CODIGO
FECHA DE CORTE
PERIODO DE MOVIMIENTO

CUNDINAMARCA
BOGOTA DISTRITO CAPITAL D.C.
MINISTERIO DEL TRABAJO
ENT 096300000
31 DE DICIEMBRE DE 2020
(1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE)

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA - INFORMACION CONTABLE
PUBLICA - CONVERGENCIA
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
ADMN CENTRAL NACIONAL



El empleo
es de todos

Mintrabajo

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO TOTAL A 30/09/2020	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO TOTAL A 31/12/2020	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
1.3.37.12	Mediante el Decreto 552 del 15 de abril de 2020 se adicionan recursos al Fondo de Mitigación de Emergencias FOME, creado mediante el decreto legislativo 444 de 2020, provenientes del Fondo de Riesgos Laborales FRL	255.634.352.874,80	20.000.000.000,00	0,00	275.634.352.874,80	275.634.352.874,80	0,00
1.9.08.03	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN	10.698.530.715,00	5.946.680.124,82	0,00	16.645.210.839,82	16.645.210.839,82	0,00
2.4.02.06	Se realizó el pago total de los auxilios de los trabajadores independientes por suspensión de contrato.	12.723.040.000,00	12.723.040.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.30.04	Asistencia social - Pago de la nómina de los periodos comprendidos entre los meses de Octubre - Diciembre de 2020 correspondiente a la compensación de IVA	0,00	0,00	16.628.791.210,00	16.628.791.210,00	16.628.791.210,00	0,00
2.4.36.30	Impuesto solidario por el covid 19	837,00	837,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.31	Aporte solidario voluntario por el covid 19	782,00	782,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.53	COMISIONES - Registro de la compensacion del IVA correspondiente al Fondo de Mitigación de Emergencias FOME del mes de diciembre de 2020, segun informe entregado por fiduagraría.	1.953.648.459,60	0,00	1.237.840.919,28	3.191.489.378,88	3.191.489.378,88	0,00
3.1.05.06	Mediante el Decreto 552 del 15 de abril de 2020 se adicionan recursos al Fondo de Mitigación de Emergencias FOME, creado mediante el decreto legislativo 444 de 2020, provenientes del Fondo de Riesgos Laborales FRL	255.634.352.874,80		20.000.000.000,00	275.634.352.874,80	0,00	275.634.352.874,80
4.4.28.90	Reclasificación a la cuenta contable 470508 - por concepto de conciliación del Fondo de Mitigación de Emergencias FOME con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	259.788.160.000,00	259.788.160.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.7.05.08	Pago de la nómina de los periodos comprendidos entre los meses de Octubre - Diciembre de 2020 correspondiente a la compensación de IVA, y aportes al Fondo de Mitigación de Emergencias FOME	568.600.667.132,03	568.276.532.093,03	1.476.387.907.031,76	1.476.712.042.070,76	0,00	1.476.712.042.070,76
5.1.11.14	Contrato de compra venta No. 433 de 2020 -Compra de 200 mamparas divisorias de protección en acrílico por valor de 17.480.000; Mínima cuantía No. IPMC - MT - 008 DE 2020 CTO - No. 442 de 2020 Adquirir cintas para demarcación y avisos de señalización preventiva e informativa para la mitigación del riesgo de contagio generada por covid-19 por valor de 13.374.384; OC-56872 DE 2020 Compra de Termómetros, por valor de 6.910.000; OC-56572-2020 compra de Alcohol Galon*3750ml por valor de 7.880.000; OC No. 56465 de 2020 compra de Gel antibacterial sanitizante traslucido - 250 galones por valor de 3.362.250; OC No. 56539 de 2020 compra de 1000 caretas con visor intercambiable por valor de 8.900.000. Para un total de \$57.906.634.	266.228.405,00	57.906.634,00	0,00	324.135.039,00	0,00	324.135.039,00
5.1.11.78	COMISIONES - Registro de causación de gastos de reintegro del iva, según informe de fiduagraría-Fondo de Mitigación de Emergencias FOME	1.949.716.567,68	2.818.887.821,12	0,00	4.768.604.388,80	0,00	4.768.604.388,80
5.4.24.11	Según lo establecido en el Artículo 1 del decreto 659 del 13 de mayo de 2020 por medio del cual se entrega una transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Durante el término que dure el Estado de Emergencia declarado mediante el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020, se autoriza al Gobierno nacional para que por medio del Ministerio del Trabajo y del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, realice la entrega de una (1) transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria en favor de los beneficiarios de los programas Familias en Acción, Protección Social al Adulto Mayor Colombia Mayor y Jóvenes en Acción.	380.534.201.970,01	830.939.479.334,93	0,00	1.211.473.681.304,94	0,00	1.211.473.681.304,94

DEPARTAMENTO
MUNICIPIO
ENTIDAD
CODIGO
FECHA DE CORTE
PERIODO DE MOVIMIENTO

CUNDINAMARCA
BOGOTA DISTRITO CAPITAL D.C.
MINISTERIO DEL TRABAJO
ENT 096300000
31 DE DICIEMBRE DE 2020
(1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE)

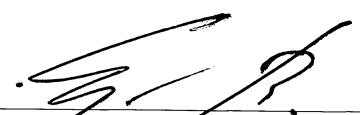
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA - INFORMACIÓN CONTABLE
PUBLICA - CONVERGENCIA
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
ADMN CENTRAL NACIONAL



El empleo
es de todos

Mintrabajo

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO TOTAL A 30/09/2020	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO TOTAL A 31/12/2020	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
5.4.24.90	Otras subvenciones - Registro y pago de auxilios monetarios a trabajadores con contrato laboral suspendido o en licencia no remunerada conforme a la Resolución 1461 del 11 de agosto de 2020 por medio de la cual se ordena el pago y traslado, a través de los establecimientos bancarios, de los recursos del programa de auxilio a los trabajadores en suspensión contractual o licencia no remunerada y Pago de auxilio a trabajadores dependientes beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo Formal- PAEF y según la Resolución 1814 del 18 de septiembre de 2020 por medio de la cual se ordena el giro directo a las cajas de compensación familiar de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencia FOME en el marco del decreto legislativo 553 de 2020, y nuevas Resoluciones.	100.175.520.000,00	56.738.229.877,08	0,00	156.913.749.877,08	0,00	156.913.749.877,08
5.5.50.03	Pago de la nómina de los periodos comprendidos entre los meses de Octubre - Diciembre de 2020 correspondiente a la compensación de IVA	349.441.319.552,94	0,00	243.034.378.342,94	106.406.941.210,00	0,00	106.406.941.210,00


ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ
MINISTRO DEL TRABAJO


LUIS ORLANDO QUEMBA GONZALEZ
Contador Público T.P 41059-T

Elaboró: E.M.D.C.
Revisó: Elsa Margot Delgado Carvajal